

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INFORMÁTICAS, EDUCATIVAS Y PROYECCIONES DE LA OPCIÓN EDUCATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO

0254

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

27/09/2018

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	Dirección de Administración	
TITULAR DEL ÁREA	Gricelda Pérez Nuño Director de Administración	
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Adan Rodrigo Solano Cota Coordinador de Recursos Materiales	

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio	Renovación de contrato de arrendamiento por 12 doce meses del inmueble con función de bodega para almacenaje de archivo Institucional, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Renovación del contrato de arrendamiento de la finca ubicada en la calle General Coronado # 330, Col. Santa Teresita entre la calle Garibaldi y Reforma, Guadalaajara, Jalisco, con una superficie aproximada de 208 m ²	3221	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

Del 01 enero al 31 de diciembre de 2019

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

JUSTIFICACIÓN:

Servicio necesario para albergar, proteger, controlar y dar albergue al material documental y de archivo de las diversas áreas del Instituto, así como resguardo de diverso equipo y material utilizado en las actividades que desarrolla el Instituto.. El periodo que comprenderá la renovación del contrato de arrendamiento es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

SOLICITA

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

AUTORIZA

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

TRAMITA

Adan Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 254
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 19/12/2018
Mes de suministro: DICIEMBRE

::: PÁGINA 1 DE 1 :::

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: ENERGIAS ECOTECNOLOGIAS S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C.: EEC150409RY2
DOMICILIO: FRAY DE ZUMARRAGA 360
AGENTE DE VENTAS: F
CORREO ELECTRÓNICO: ggarate@solarly.com.mx

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 01 DE ENERO 31 DICIEMBRE 2019
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONDICIONES DE PAGO: PRIMEROS 5 DÍAS MES
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with 4 columns: RENGLÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Row 1: 1, 1, Servicio, 3221, Renovación de contrato de arrendamiento por 12 doce meses del inmueble con función de bodega para almacenaje de archivo Institucional, por periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019., Renovación del contrato de arrendamiento de la finca ubicada en la calle General Coronado No 330, Col Santa Teresita entre la calle Garibaldi y Reforma, Guadalajara, Jalisco, con una superficie aproximada de 208 m2., \$162,240.00, \$162,240.00

OBSERVACIONES: Servicio necesario para albergar, proteger, controlar y dar albergue al material documental y de archivo de las diversas áreas del Instituto, así como resguardo de diverso equipo y material utilizado en las actividades que desarrolla el Instituto. El periodo que comprenderá la renovación del contrato de arrendamiento es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
SUB-TOTAL: \$162,240.00
IVA: \$25,958.40
TOTAL: \$188,198.40

CANTIDAD EN LETRA: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

FEs
ENERGIAS ECOTECNOLOGIAS S. DE R.L. DE C.V.

ADÁN RODRIGO SOLANO COTA (LABORÓ)
MANUEL ALEJANDRO GÁLTERON GAETA (DIFUSIÓN PRESUPUESTARIA)
GRICELDA PÉREZ NIÑO (Vo/Ba DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)
CANTILIA PATRICIA CANTERO PACHECO (COMISIONADA PRESIDENTE)

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C.: IJI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.
ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se derivan de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

FECHA: 19/12/2018
GPO: 19/12/2018

CONTRATO DE COMPRA-VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Tribunal de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) bien(es) que se detallan en el anexo del presente instrumento, por acciones y la...

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez con los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hasta sólo verificados...

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente...

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DERECHOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios...

SÉPTIMA. DE LA GESTIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales...

OCTAVA. RENTAS, GASTOS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que exista los derechos...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

FE

ENERGIAS ECOTECNOLOGIAS S. DE R.L. DE C.V.

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, pensiones o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" devenga a su jubilación...

II. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para la Administración y Ejecución del Instituto de Transparencia...

III. Que "EL PROVEEDOR" no cumpla con las obligaciones de entrega que se desprenden del presente contrato en los términos que se establecen en este...

IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte final del presente, dentro del término señalado...

V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones mencionadas a las partes, en los términos que se desprenden de cada una de las cláusulas del presente...

Para el cumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 5% (cinco por ciento) al día por día de los días 05 cinco días, al 9% (nueve por ciento)...

El caso que "EL PROVEEDOR" no haya programado pago y no cubra el monto de la multa a la que se haya accionado, se notificará a la Secretaría de Administración...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Vertical text on the left margin containing identification or reference numbers.



RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 44500
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos Folio: - 783
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición Fecha: 11/1/2019 15:45:05
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Datos del cliente

Cliete: INST DE TRANSP/INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL ✓
R.F.C.: ITI050327CB3 ✓ Uso CFDI: G03 - Gastos en general ✓
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México ✓

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA ENERO	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:

QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal: 13,520.00
Impuestos Traslados: 2,163.20
Total: 15,683.20

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000307057438
Folio fiscal: 0276924C-F973-4CF6-9C95-F611D69C465E
Nn. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Enero 11 2019 - 15:45:10

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

FhZbV8f7bJrFOtidB0eZIGxTH3i0qINIR+TyU8JJH/wnhI60i6PrLjRQSDg789BaxfZR+CLF/YerD5d75UnbLJ
WIDet7Defy9j+AY87o2C1AwYTChWl6QuPo2t+2BvZn8jvNowVMBKPMslwElA7Kbc6NzvwGYWvejChLUyW8ng=

Sello del SAT

p3PF7hGDTKo/xluID1PEr5DBMNztpualt6ZzkSZ70r8gAag15cqqHARSnvKzdvoEYUTL3FIZUGrsSfrM
kVK0xVnw+qWBgeVGjYnwYXzpkGyOnK9oVvEPCqP7/DmzPiZd+z74QRn3vm0JVRIkMy/xu2OhQrB3HmB3
jDpmkW8+eqFs3SbuxdYhAihYvNvvhphAYGng7d4+ARkM3eoZ1oKGG/pwlkqYuhWZ78mb0J3JpxNhp6
Jf0mYOVZ3Os2BPufVsr8bsU3N+ogQKgbP1BvNoNX7hdgLBGHO3rBGHtwxyVhEe3oq9OYQNcVITNkyZl
o2qMJZTXMEYui+1dePEyow==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||0276924C-F973-4CF6-9C95-F611D69C465E|2019-01-11T15:45:10|MAS0810247C0|FhZb
V8f7bJrFOtidB0eZIGxTH3i0qINIR+TyU8JJH/wnhI60i6PrLjRQSDg789BaxfZR+CLF/YerD5d75Unb
LJWIDet7Defy9j+AY87o2C1AwYTChWl6QuPo2t+2BvZn8jvNowVMBKPMslwElA7Kbc6NzvwGYWvejChLUyW8ng=|00001000000404486074||

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibí de conformidad

Fecha: 11-Ene-19

Firma: [Signature]

**Comprobante de operación****Transferencias interbancarias**

Contrato: 80080596944
Número de Referencia: 5106370
Cuenta Cargo: 65505605893
Titular: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION
Cuenta Abono/Móvil: 012320001996484889
Beneficiario: ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL
Importe: \$ 15,683.20
Divisa: MXN
**Concepto del Pago /
Transferencia:** PAGO FACTURA 783
**Referencia
Interbancaria:**
Banco: BBVA BANCOMER
Plaza: MEXICO, DF
Sucursal: 0001
Estatus: ACEPTADA
Fecha: 15/01/2019
Clave de Rastreo:
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Forma Aplicación: Mismo Día
**Fecha y Hora de
Aplicación:** 15/01/2019
Motivo de devolución:

Imprimir

Cerrar

1104



RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 44500
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: - 793
Fecha: 7/2/2019 13:12:36

Datos del cliente
Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL ✓
R.F.C.: ITI050327CB3 ✓
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312 Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México ✓
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA FEBRERO	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letras: QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.
Subtotal: 13,520.00
Impuestos Traslados: 2,163.20
Total: 15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000307057438
Folio fiscal: 479B0C35-8917-435D-9A0C-CCB4B8D0999B
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Febrero 7 2019 - 13:12:41

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
EZapML1Y8tgSzkj6gFugqZQ1qzASsK4TsTdzhtOL5N2IUzRGKopirTpa1FpDl6pQV1CmDGaZpL5e7aIjhfa7/B17St2uaAPMKh86HSYK9yFhzJzTm5dG1yJgm+7BstS6nG5t6itesDtclzzHapfg7HG2heD4U2CNwRP0lxQ=

Seño del SAT
UmRprEtdA4xx0Y21ZEBMUazLNoo3Zm7dJlsNvKwwKfDvDrVP4Fki9IxzpmLN+trkfHJOJrqoTSu2o3KVFdvpref1HYdNFXHcUDM4ODH3i1xOgmc8Cde+NwcUPe9JlmWjwYyJtdA023uLhFQEKDhLLpgoPB9vNgjKXZi94FN+C1ZzmG1V/mowrtnsWkkWks4K6iL9YMSf8i5JWpv7qVRkVXfIG+i/rm7Vv+SEn4nsCjlo8Rben4h6jR+OC2/7K8+imX/bEalxh33kgdpkedXWqafUpSn2Esb02pn01G9qRQLva8bFIF007JLhVShuAQaBmzx6/ctDELG5yPOXk3A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
|| 1.1 | 479B0C35-8917-435D-9A0C-CCB4B8D0999B | 2019-02-07T13:12:41 | MAS0810247C0 | EZapML1Y8tgSzkj6gFugqZQ1qzASsK4TsTdzhtOL5N2IUzRGKopirTpa1FpDl6pQV1CmDGaZpL5e7aIjhfa7/B17St2uaAPMKh86HSYK9yFhzJzTm5dG1yJgm+7BstS6nG5t6itesDtclzzHapfg7HG2heD4U2CNwRP0lxQ= | 00001000000404486074 | |



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA E PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

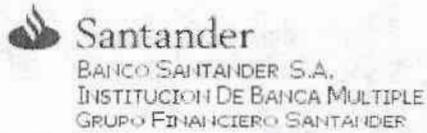
Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad
Fecha: 07-Feb-19

Firma:

222

222

**Comprobante de operación****Transferencias interbancarias**

Contrato: 80080596944
Número de Referencia: 7682764
Cuenta Cargo: 65505605893
Titular: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION
Cuenta Abono/Móvil: 012320001996484889
Beneficiario: ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL
Importe: \$ 15,683.20
Divisa: MXN
Concepto del Pago / Transferencia: PAGO FACTURA 793 RENTA BODEGA FEBRERO
Referencia Interbancaria:
Banco: BBVA BANCOMER
Plaza: MEXICO, DF
Sucursal: 0001
Estatus: ACEPTADA
Fecha: 08/02/2019
Clave de Rastreo:
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Forma Aplicación: Mismo Día
Fecha y Hora de Aplicación: 08/02/2019
Motivo de devolución:

Imprimir

Cerrar



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 807
Fecha: 8/3/2019 17:25:33

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
R.F.C.: ITI050327CB3 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA MARZO	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:
QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal	13,520.00
Impuestos Trasladaos	2,163.20
Total	15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000307057438
Folio fiscal: 1739D39A-27E1-4D2D-AE0A-C47FCD6B1813
No. de Serie del certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Marzo 8 2019 - 17:25:39

Este documento es una representación impresa de un CFDI

3218

Sello Digital del CFDI

fSbRzolz0Zf8x++ndKntA9N4rx+eMOdHji8pW+lj/w6uBpmgW2wm7fnk9hWL6afruoHbWHMHzy/DWGzy/glcUKwbl2mBDVnb8LhaqdXk3eYRtqKNbxy91RD8LI/jGDd0HYkH19DjE0lWdUmpCu+LwMWMJQaEnDMgk8Ehw0RGIOU=

Sello del SAT

REZvtCtv5zJj05BA+w0HF7VRtkIPfKdxOYD6PWZ8FbN8YeqWE3VS8fPd4kdI9yszdYCuQvUnOvykotEufmtotYwgH3RFNMVwuaA3lVhxUb0falGkEg2GwSe+3YsoKpp/7EHlV3RFMkO58G7px7VG9hQGOT/FC3WZ8C5lY/Lzc+aUjTjzrlzBN6VEz9+XAslx/yMkrHI85hHHR1tuxyrSQpUSzcuXn0cH1hiB7Yn2lfr/LoSwXWin2h/ISSIkNhrQJDLMSIs+O455aNDMwz/XNzmEBb32ESAY08E+lJT+z/KZbzg7tTQeltgBB9jOOIZakh7k8Du6wkaAMAmCw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|1739D39A-27E1-4D2D-AE0A-C47FCD6B1813|2019-03-08T17:25:39|MAS0810247C0|fSbRzolz0Zf8x++ndKntA9N4rx+eMOdHji8pW+lj/w6uBpmgW2wm7fnk9hWL6afruoHbWHMHzy/DWGzy/glcUKwbl2mBDVnb8LhaqdXk3eYRtqKNbxy91RD8LI/jGDd0HYkH19DjE0lWdUmpCu+LwMWMJQaEnDMgk8Ehw0RGIOU=|00001000000404486074||



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 843
Fecha: 7/5/2019 20:50:09

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL ✓
R.F.C.: ITI050327CB3 ✓
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general ✓

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA ABRIL	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:
QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal	13,520.00
Impuestos Traslados	2,163.20
Total	15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000307057438
Folio fiscal: A2ABB1C3-3D88-46E7-B764-1EB89B2D44B9
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Mayo 7 2019 - 20:50:13

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

VwQke4bvTKDwUHyrbalaerVfdbXHIJmYIAanqUoryvSuNAtIRBAhy/Go+vDf9wbzpeYVmnEOLV42BGWfMnbYBk7/ypF9MZQIhZ/tXnX7IXVllyBMkeuxoB/qSNUsIUKrC8qYpJ+QrpMherHL+dQPuwG6AfQYCNfhwEqfsu/k=

Sello del SAT

DTuzlD83w1gBG5A1FyEC4ARhjpYb1rxOldbEevKwVtQKEpYnt5J3pRDvJIMyhcPquulzTeJHfVnQMcmK9H+e+yakZubBHpy2XTZTFKwApmvixV6FBISgVWotUFZQy+lhVNIakEagWJIHo6FgzPFUoT63SUEystMcvtOqlarCDIBTigPEDa9PB/dY1nhf5jnrKJbnJGVVCB1EBUUEKNX9/K/NMh3q5JE+7gnA6E6sPE2U460XnLmWwQ7bGJeOeed7kimo2ld2fM0wBj+IVUrzluzaf7rmFY/VKylJNXKehw+LwkH/OENbqYUWmfUF0ikzA50fsTaz/ELHGYcqW==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A2ABB1C3-3D88-46E7-B764-1EB89B2D44B9|2019-05-07T20:50:13|MAS0810247C0|VwQke4bvTKDwUHyrbalaerVfdbXHIJmYIAanqUoryvSuNAtIRBAhy/Go+vDf9wbzpeYVmnEOLV42BGWfMnbYBk7/ypF9MZQIhZ/tXnX7IXVllyBMkeuxoB/qSNUsIUKrC8qYpJ+QrpMherHL+dQPuwG6AfQYCNfhwEqfsu/k=|00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibí de conformidad

Fecha: 08 May 19

Firma:

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 1611H09LCCZ2FIURM63019

Referencias del Movimiento: 6396201

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15683.20 MXN

Concepto: RENTA BODEGA ABRIL 2019

Fecha aplicación: 20/05/2019

Clave de Rastreo: 2019052040014 BET0000463962010

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

5220



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RV2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 847
Fecha: 20/5/2019 19:07:17

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
R.F.C.: ITI050327CB3 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA MAYO	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:
QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal: 13,520.00
Impuestos Traslados: 2,163.20
Total: 15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414817658
Folio fiscal: 9B616C10-8550-4F99-AA42-916A61E44D4E
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Mayo 20 2019 - 19:07:22

Este documento es una representación impresa de un CFDI



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recusos Materiales

Recibí de conformidad

Fecha: 23 May 19

Firma:

Sello Digital del CFDI

fVRBaFKxpKPGVcvLsqv6h4z86/cs4b1mfjH8UWHe6JnSBIeak1FEY8uq/L3gLfVxj1Ylkaye2S9Bn0yurnsE2po8OqmEciU9Q3x/sXJ73DSnla9QRh565bZJGATVQDAJmoO4KzU972ZBhWkzFfHGgTjrcOSi8Ii4vNnWkgZLkHkYQMEE2AfojaiYahRsDUIA/9vcjWs9qxacGrWESUtlamclhqPZGbjSzCBz+hJHVzBf/ond2NiNk1ClgzMwCFR83Jdz6J1hqqEet3z+sJioPewi2dwGUPgLfDxnQArvdJYK/WBndRmHnWO4wlvIOR3/w2xVnq211mZwVXVWxQ==

Sello del SAT

cBJ/xbxsYWY93DdeDqxiDPa7iEdfFWFAClBqCSZiAYFZU5lpepatJONWpksegHivErEKpRkRZi16x/uxYeVbF8sYeYqCsrztzguYxUYzORkW/5/vz3KrfDutovuU7QOo1dy4yLB4piWVHF3WvFG9YJHiansiw8QMCr5Mh3mM8FGIPFEDSI3b6K5E0QpsU6mLruwyIveLEIN37ISoaPzYJWxiYmc6vRP8Y41NzOlqkIiiszACCaZ1dFQFQZmU4is45Uj7z2a0EKEY21gg6pu+qqOLVaZt0b4AxM1BP9xC2ZzHHEEOVS0UfWntGIEPwGs0cHBMGoIWfTE4qx6ZJg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|9B616C10-8550-4F99-AA42-916A61E44D4E|2019-05-20T19:07:22|MAS0810247C0|fVRBaFKxpKPGVcvLsqv6h4z86/cs4b1mfjH8UWHe6JnSBIeak1FEY8uq/L3gLfVxj1Ylkaye2S9Bn0yurnsE2po8OqmEciU9Q3x/sXJ73DSnla9QRh565bZJGATVQDAJmoO4KzU972ZBhWkzFfHGgTjrcOSi8Ii4vNnWkgZLkHkYQMEE2AfojaiYahRsDUIA/9vcjWs9qxacGrWESUtlamclhqPZGbjSzCBz+hJHVzBf/ond2NiNk1ClgzMwCFR83Jdz6J1hqqEet3z+sJioPewi2dwGUPgLfDxnQArvdJYK/WBndRmHnWO4wlvIOR3/w2xVnq211mZwVXVWxQ=|00001000000404486074||



Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 1611H09LEQB2FIX5JV6701

Referencias del

Movimiento: 8838443

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15683.20 MXN

Concepto: RENTA DE BODEGA DEL MES DE MAYO

Fecha

aplicación: 24/05/2019

Clave de

Rastreo: 2019052440014 BET0000488384430

RFC

Beneficiario:

Importe IVA:

Email del

Beneficiario:

Operación realizada por internet

5235



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 856
Fecha: 19/6/2019 13:36:00

Datos del cliente:

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL ✓
R.F.C.: ITI050327CB3 ✓
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México ✓
Uso CFDI: G03 - Gastos en general ✓

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA JUNIO	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:
QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal	13,520.00
Impuestos Trasladados	2,163.20
Total	15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414817658
Folio fiscal: F9A8CFDA-72FA-4DDE-A84B-0A283C81D234
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Junio 19 2019 - 13:36:09

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

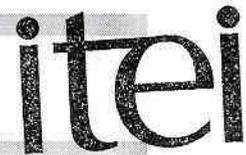
WSWWIH4wv7bxu971gwjb7i2z3msv7xnZHkI5rShw/5yF58aXJu70Gntjx22Cx7WwCTQWXNxBd9Mnz+nIUs4BZ7SY8UGuq92mkAhr/JR727S2jps7TQ3S3AnLE4YHRdirn82FZHSBMAAqhWC//r3Ujv+jD8grLgSBppY0Hc4Hf0z3OYNFmh+KY6fZQuAG8a9OSQxCtpIMVd+A9AxjeUkKhdJkqblP3cSvndbAWR8PuxA1GSOtXCn3wq1hrrBwi/YUESucRftmEE81L8g4mSKRdBL2LsMqivXQKREXNRlcq6HELKQwLgA1ruUmYodwz5f9wMgstXlBjqMPXM7sQg==

Sello del SAT

fK18mWZmrRs41kP+jpw770Ek7F1sjxtkxMteBw8mtaJ5Wk97Z4DnmMD/YdmgD2RxeTGHdz2eF02L1jI853qFqt3AzkGvIF0AdkUXeUWQmVlktvHNILRA5yM1ee2bdQ74lar2exMbaeup4IltYoFY99/n5bTd7PXUjWiH1aYwYVv1/IEOAXTjtwdUy5y8FcpJkDpZMo4Z221fctYkkgYPSKKAQovkZr9mnZP1gyF8p4YkRcCd5qEATaByc+BlbQjvrp7VjNxdor5yqfVvaemjSjmKbEjvD7FfKeTPrX1Ct8bnw1pl4auffa53vCkYzk9seOH8iA3FzuydWpXFhjb8g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F9A8CFDA-72FA-4DDE-A84B-0A283C81D234|2019-06-19T13:36:09|MAS0810247C0|WSWWIH4wv7bxu971gwjb7i2z3msv7xnZHkI5rShw/5yF58aXJu70Gntjx22Cx7WwCTQWXNxBd9Mnz+nIUs4BZ7SY8UGuq92mkAhr/JR727S2jps7TQ3S3AnLE4YHRdirn82FZHSBMAAqhWC//r3Ujv+jD8grLgSBppY0Hc4Hf0z3OYNFmh+KY6fZQuAG8a9OSQxCtpIMVd+A9AxjeUkKhdJkqblP3cSvndbAWR8PuxA1GSOtXCn3wq1hrrBwi/YUESucRftmEE81L8g4mSKRdBL2LsMqivXQKREXNRlcq6HELKQwLgA1ruUmYodwz5f9wMgstXlBjqMPXM7sQg=||00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 19-Jun-19

Firma:

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 1611H09LCIB2FKIX1VP785

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 7479056

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15683.20 MXN

Concepto: RENTA DE BODEGA JUNIO 2019

Fecha aplicación: 21/06/2019

Clave de Rastreo: 2019062140014 BET0000474790560

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

G224



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.
 RFC: EEC150409RY2
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 44500
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago
 Método de pago
 Moneda:

03 - Transferencia electrónica de fondos
 PUE - Pago en una sola exhibición
 MXN - Peso Mexicano

Folio
 Fecha:

- 881
 22/7/2019 17:13:54

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL ✓
 R.F.C.: ITI050327C83 ✓ **Uso CFDI:** G03 - Gastos en general ✓
 Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México ✓

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA JULIO	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:
 QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal	13,520.00
Impuestos Traslados	2,163.20
Total	15,683.20

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414817658
 Folio fiscal: 053FAB76-67A8-410C-A883-CDF89EEE68D7
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
 Fecha y hora de certificación: Julio 22 2019 - 17:14:00
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

iUO9f7RNj4UEhLndBV9sz1a4Lj9Qxc7v0u+Ki6QudgsXizaFNZH5qmQX8AODLcPbwsW3e2bcTh+2ByfWuHe/X2YtnkX6kUveDs9W7FipWOi01o/33CdJtCFE00cGq/Aten3JV7+LwUuqAl+OuBVAYyuPJCRzdycbFoRWE/yPWYm+wOlVYEL0X4XPYMO81P7KZBH1Jq4D9zD3r5LjLFqGhwfxdg0g2I3AP84NxBX8Jl2n5dSaiqE/TPK17WeZlCgu18/28HXeDiuWjAeATVA8TsOjYhkdhUCXZIH9EoZS6GL323Ms9RGupgaGhbyyH1J0hKERJavX1YmWSb48IQ==

Sello del SAT

ZTTakpk7u8/MzDcOHbDwEvPv0VtWo3VSUJmdQ2hutFz8zBag7gTRmmz75UR3/VEf/vUDh5TvSnX3ej/6vj3jNNC1V8RRFAZKH7wDGOmp6nDNxhCQpvDBCTMO+0HrH8YytDauWptO0aFp2IPTUD3arH8I5cGq+KR3As/QQhaxuAwLtkp439lwNOa6yErSuEpjloPorNmdbRLenH6NRL/JfkFr9yh9xmO+s8mZVDLNUF82+7y1jHBg67UH5rJqH5NyqweNLj7EGX8GhGsRoO2xNmhb/4aZh6+vboeAM83TYMfKpTIDOKhd7fOJADvS871GkrotFIG9U4fa==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|053FAB76-67A8-410C-A883-CDF89EEE68D7|2019-07-22T17:14:00|MAS0810247C0|iUO9f7RNj4UEhLndBV9sz1a4Lj9Qxc7v0u+Ki6QudgsXizaFNZH5qmQX8AODLcPbwsW3e2bcTh+2ByfWuHe/X2YtnkX6kUveDs9W7FipWOi01o/33CdJtCFE00cGq/Aten3JV7+LwUuqAl+OuBVAYyuPJCRzdycbFoRWE/yPWYm+wOlVYEL0X4XPYMO81P7KZBH1Jq4D9zD3r5LjLFqGhwfxdg0g2I3AP84NxBX8Jl2n5dSaiqE/TPK17WeZlCgu18/28HXeDiuWjAeATVA8TsOjYhkdhUCXZIH9EoZS6GL323Ms9RGupgaGhbyyH1J0hKERJavX1YmWSb48IQ==||00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, PRONOCION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recusos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 01. Ago. 19

Firma:

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 1611H09LALW2FNINHMK056

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 5194236

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15683.20 MXN

Concepto: ARRENDAMIENTO BODEGA JULIO 2019

Fecha aplicación: 02/08/2019

Clave de Rastreo: 2019080240014 BET0000451942360

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

8201



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 890
Fecha: 27/8/2019 14:09:10

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL ✓
R.F.C.: ITI050327C83 ✓
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México ✓
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA AGOSTO	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra: QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal: 13,520.00
Impuestos Traslados: 2,163.20
Total: 15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414817658
Folio fiscal: A407528E-9231-4C06-8165-698ABDAC6E35
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Agosto 27 2019 - 14:09:17

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

a/gX9njyTPZsUI8n+315yC9+0Jram+/XunyU7/GVor5dm/LYvNKfUyGcS69xwxcabBQHAIEXXtGA/H6w05AakE6jq1MB7zEBUpMkrcZEAec58zAT4LghLaC4i5xUknf4kbspUt5Xl033pphc8bo1JcrJHX2B6GpVXgDJ4+ffYLDcDeLmD3muMjhFH8BdixbAr+d4JxOXYI9ahRvNv+nOu4hlgge3+H8YEFzudBq0cbrW2FpPIQ/Q+PjTBrJ+K2lkhKg4Y9yY+utmpLL9rlkWCzAcM3EKDWHsNaiYEJHhOLEfIk6uTQCq3qsFlhOhrXOSP8GyKkpsVMpSSA==

Sello del SAT

LUqj1zdV656Mx64soGETTtYW7feEAwRUw7hdynBijwHjeB623PPsu8HIOp12VRI4Nx6XtlwmW9F198MxKng7bNcsV3bnYILfEWz4ayOGKSlDxJ23jaGxKJPAalGOhjz4MFO45dN+YrunjcvT89kkQ9qJqz4ghlnXo25T2MF3CjwHNSEK8kceYkQMhQK3qc3M11zv788Tb6b8760tRhffZBNec8ZlniK2sh27YAqrm4odNfGuKvuggYO6fb6BZA0M0K0SiZOVQz2M2i5TnTm3MzpTzprMSbIGC9Tiy48BwCAxLVhYdfTjFnLXGfB9WuKKA2eOZx1BihC85+0OyWIQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A407528E-9231-4C06-8165-698ABDAC6E35|2019-08-27T14:09:17|MAS0810247C0|a/gX9njyTPZsUI8n+315yC9+0Jram+/XunyU7/GVor5dm/LYvNKfUyGcS69xwxcabBQHAIEXXtGA/H6w05AakE6jq1MB7zEBUpMkrcZEAec58zAT4LghLaC4i5xUknf4kbspUt5Xl033pphc8bo1JcrJHX2B6GpVXgDJ4+ffYLDcDeLmD3muMjhFH8BdixbAr+d4JxOXYI9ahRvNv+nOu4hlgge3+H8YEFzudBq0cbrW2FpPIQ/Q+PjTBrJ+K2lkhKg4Y9yY+utmpLL9rlkWCzAcM3EKDWHsNaiYEJHhOLEfIk6uTQCq3qsFlhOhrXOSP8GyKkpsVMpSSA==|00001000000404486074||



Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 29.09.19

Firma: [Signature]

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 1611H09LCYB2FNZBRG7537

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 8016897

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15,683.20 MXN

Concepto: ARRENDAMIENTO BODEGA AGOSTO 2019

Fecha aplicación: 30/08/2019

Clave de Rastreo: 2019083040014 BET0000480168970

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

8245



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 896
Fecha: 30/9/2019 16:32:21

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL ✓
R.F.C.: ITI050327CB3 ✓ Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México ✓

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA SEPTIEMBRE ✓	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

importe con letra:
QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal: 13,520.00
Impuestos Traslados: 2,163.20
Total: 15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414817658
Folio fiscal: 89EE267D-1B4F-4FB5-995B-FBB73DC0486A
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Septiembre 30 2019 - 16:32:26

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

ltvsA1njteEK0WNswGTWXXO/c4llRkpgltDzP8LEZkx1Z8EHTGowNrDNDW3MPGSSfIDSDQ+atolY4C8CYzVpHsjLrk3Mn56hNkztspMGa7IF5zJlIFVnfk4b+jrfglqNg8kmF3YNDROuXfV8KVCZ2EYfbzVJZG8JvP7isXd9ZaA/rDHVOJtmNDnvtO4oQWII5nstrBwIqGkKvflXFECrOHCNLEonfFCMI7c/ms5apjPeSejJbZrRdEvBopICeLxR52vUODI/hS1Mlmo85WHqWFI4IncluZBrxZvOTDuZ5EBN2N/lc877dRfecRxcijQ3nXhyAguv6dp9fckw==

Sello del SAT

Ou2arM6wUJLarVjki7bd09F9B1MeQqrUfdMlw+femCOPxvN/R40MQI+5vfvGQp95kvDutCtmZtd0rBI3hjY5NPzaEd8nGQgW2+c tgyTrVCC3GxS+Q5smDzm+kUNzEsWYP97L/WNxZ6SkRFajHsPw+r1jlk6DLbeJQWXFewFkOOcE7T5glQCSXWtpmgEHR7HLQ+6jKtzTjoNXShqk/cSpjoVYLkd7X8I3DDCwA45A+vfyoitNjHk49uvjin9IXLOvko8mMAQic/n6dnIV+4VUDc5eCzElet+0eEOcaVKjXJGn4Lma4pVkitjDSuxoZ2V2MR/QXPu6stU0/GYrA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|89EE267D-1B4F-4FB5-995B-FBB73DC0486A|2019-09-30T16:32:26|MAS0810247C0|ltvsA1njteEK0WNswGTWXXO/c4llRkpgltDzP8LEZkx1Z8EHTGowNrDNDW3MPGSSfIDSDQ+atolY4C8CYzVpHsjLrk3Mn56hNkztspMGa7IF5zJlIFVnfk4b+jrfglqNg8kmF3YNDROuXfV8KVCZ2EYfbzVJZG8JvP7isXd9ZaA/rDHVOJtmNDnvtO4oQWII5nstrBwIqGkKvflXFECrOHCNLEonfFCMI7c/ms5apjPeSejJbZrRdEvBopICeLxR52vUODI/hS1Mlmo85WHqWFI4IncluZBrxZvOTDuZ5EBN2N/lc877dRfecRxcijQ3nXhyAguv6dp9fckw==|00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibí de conformidad

Fecha: 02-10-19

Firma:

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LD1D2FQUXX94454

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 7474422

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15,683.20 MXN

Concepto: RENTA DE BODEGA DE ARCHIVO SEPTIEMBRE 19

Fecha aplicación: 04/10/2019

Clave de Rastreo: 2019100440014 BET0000474744220

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

10201



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 907
Fecha: 4/11/2019 16:53:03

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
R.F.C.: ITI050327CB3
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA OCTUBRE	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:
QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal	13,520.00
Impuestos Trasladados	2,163.20
Total	15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414817658
Folio fiscal: 7C3B0548-62A7-4E67-A164-4CD0C252CC46
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Noviembre 4 2019 - 16:53:10

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

U7wzYlaUQLpUY9w1jncKQixM8xcUF4qDbeTyWNUV56Y62Qx11CDeyJbMOMPHBPqjGDSO+bOCGCOTTpmleFajeiHP+aGw74jx/+1M9z8Fg54xPmq7tUmIlgPNWGD6Mec62sdKRBnOoh4ZxFLCvWNYfj1HEEKoqPULNxsPyFbRnyj6MACi3n4FBpyP6SwjZWW9/S39W6/kiZlcr8ntgN/ePPurbhxCED2s+bXSR60dN7/0qn5kUPWWMQvajAz5D3DXx7/gLSYvMFpFIUQCRFUwXyXm/TRHxw9CaT7mPSG11wx6nBF8SXf8Yvqy6b+DVCvno+kYlhbGG9uGQzma==

Sello del SAT

gjHUGA9Ve4ymT6bvhdAs1MqkvWslqyceAg/IMx3MgONHYo2fpMtQ8eQ8c+Ra/D7kgJSr267wwVfOLuO8sk3zoTJIYpX+Dt2/N1pNassw6dIfE0BJAPY80UsHFZUsgY/B0yN/zgWdoqB2zBDfnn59qptbx4Wx/pzJR4W15KBJzVhmyYmmhgAJX0X1VUJCTtqIOf6WZjrU+7ILkoavANRSuHl2cSt4AdM58g89O3lb9xNDAVQeS4EustyBARCK7wLuGDIGN5dOoFePUW3uCGvHtzB2/A/eOyRZBuCGHh8JDLQH19pZbAsvdCSb14GEfjmrJ/1cVnaWkpD1A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|7C3B0548-62A7-4E67-A164-4CD0C252CC46|2019-11-04T16:53:10|MAS0810247C0|U7wzYlaUQLpUY9w1jncKQixM8xcUF4qDbeTyWNUV56Y62Qx11CDeyJbMOMPHBPqjGDSO+bOCGCOTTpmleFajeiHP+aGw74jx/+1M9z8Fg54xPmq7tUmIlgPNWGD6Mec62sdKRBnOoh4ZxFLCvWNYfj1HEEKoqPULNxsPyFbRnyj6MACi3n4FBpyP6SwjZWW9/S39W6/kiZlcr8ntgN/ePPurbhxCED2s+bXSR60dN7/0qn5kUPWWMQvajAz5D3DXx7/gLSYvMFpFIUQCRFUwXyXm/TRHxw9CaT7mPSG11wx6nBF8SXf8Yvqy6b+DVCvno+kYlhbGG9uGQzma==|00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 04-Nov-19

Firma:

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 1611H09LBC32FSKV0AY452

Referencia interbancaria:

Referencias del

Movimiento: 6859157

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15,683.20 MXN

Concepto: ARRENDAMIENTO DE BODEGA OCTUBRE 2019

Fecha aplicación: 08/11/2019

Clave de Rastreo: 2019110840014 BET0000468591570

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

1120E



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RYZ

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 914
Fecha: 11/11/2019 20:12:07

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
R.F.C.: ITI050327CB3 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA NOVIEMBRE	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:
QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal: 13,520.00
Impuestos Traslados: 2,163.20
Total: 15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414817658
Folio fiscal: 6CDE284D-7A82-43AD-B4D3-0536A9534862
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Noviembre 11 2019 - 20:12:13

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

SqdTNF1pnASx+xmizVB2Gbh0F5umDM0GTT/3tndTpY8K9Cq6t5mlvlyb9YWcMnAhaqPKVPbhSp/g48VHbdasWoegkVsCbleYXhA
1gt3MP3rwhoSJaQhZi2fWSCgLvGAxo4j972pQNNurEK/djIHavEiMYJwhOQnBP1/sa4QmJZ1oIcnbyir8bVUn+XUmVa5M8uMq
GBxjfgAITPkwc3msURxr7ENE1YyK/SOtnf1oDJQ/+maE3URHcvfjKO1aA9sEIRfhQJ7SBUffOUZnTfh7IMV4CXYBppJGoqbp/jeA
4FmwrLpLnCenKEj8Vf7LM/ta6WNV8vLkVAbFXhQ2Q==

Sello del SAT

a+0Jfoqzd5ixuI9TAgzJB+pW3iq+ZtS/x62OzGKY/c97v5JP6GfLzhDN6/mVeleXuccazk3j62zsuOCCsaGGWqhxO7/p/ydJhF
3eoQfMiaVbvrQzEOR2Pvlj5k5oaDUc1q6sX6zG+z24GkPFVJajrJXV21eRGK61oqZfSgAtdeiA/BHLVcNoqegwrc8xKstLSft/qm
eq0rWEmoC4XThVTBOi8WRapjK1Q5QxQdLSEf12q//FbwSueX6nVIQishdn0O34cCm1HabPhWJzzUCjldFclZln8ryB16Q1aR
vZwhlyJ816PoNbgdUh0RA8R6+6e7gR13mtWdq0:84Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|6CDE284D-7A82-43AD-B4D3-0536A9534862|2019-11-11T20:12:13|MAS0810247C0|SqdTNF1pnASx+xmizVB2Gbh0
F5umDM0GTT/3tndTpY8K9Cq6t5mlvlyb9YWcMnAhaqPKVPbhSp/g48VHbdasWoegkVsCbleYXhA1gt3MP3rwhoSJaQhZi2fWSCg
LvGAxo4j972pQNNurEK/djIHavEiMYJwhOQnBP1/sa4QmJZ1oIcnbyir8bVUn+XUmVa5M8uMqGBxjfgAITPkwc3msURxr7ENE
1YyK/SOtnf1oDJQ/+maE3URHcvfjKO1aA9sEIRfhQJ7SBUffOUZnTfh7IMV4CXYBppJGoqbp/jeA4FmwrLpLnCenKEj8Vf7LM/ta
a6WNV8vLkVAbFXhQ2Q==|00001000000404486074||

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LDIQ2FSP0I9Q243

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 7616695

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15,683.20 MXN

Concepto: RENTA DE BODEGA NOVIEMBRE 2019

Fecha aplicación: 15/11/2019

Clave de Rastreo: 2019111540014 BET0000476166950

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

11221



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea



ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EEC150409RY2

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Lugar de Expedición: 44500
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 932
Fecha: 10/12/2019 16:55:13

Datos del cliente

Cliente: INST DE TRANSP INFOR PUB Y PROT DE DATOS PERS DEL EDO DE JAL
R.F.C.: ITI050327C83
Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312, Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	80131502 - Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	RENTA DE BODEGA DICIEMBRE	13,520.00	0.00	002 - IVA - 2,163.20	13,520.00

Importe con letra:
QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

Subtotal: 13,520.00
Impuestos Traslados: 2,163.20
Total: 15,683.20

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:-
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000414817658
Folio fiscal: 806328CF-CFC3-4421-AA40-6DDAC2FB8359
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Diciembre 10 2019 - 16:55:19

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

nww7In4qu6n7khZGsGX4hZ4LwJOC+VpEd78dR60URJBUKLQdo2/SWfC/XIG94+Gy1rqV3w2oRQng4XtoRfxHHPgaxg/A4P9VLJua
tZd4aTL/xOkrRGCE0YINEYzeMjD2IKj3pyXs1U/OtoAaaW4v639cYCIzGjKOki4pvHavnV4ACkpmte0vGajp4qMpzQ6Ptfwu3cz3
h9rNB9dlyC8HURKq5TAt0MZg2A9ycV/WKQ4Pz6kdjHxCJMBa1g2Bm7/OpHP5r2eXdcWb8egigrQmWa9L0IDvdj7SIBeMxoncnjXdh
BU31/Rsn/f8tGyI6B0JkcGFuCr+GnFWf0dE8awTjPw==

Sello del SAT

myYq+uOVDD6U8kRD22zqLoTroU+IOW1CdHowODDhZsrV/nKCrKXVQsdNumzT9ZX9+5FzrdgnlhzAmuot28EtWT5kwmw8ZQqyQm/
BpJmdclhmQBmG68M3oqvXSP40MISxNSg21r4CvBjOoje+72FJZetHnLUAROXYIs8ke0qaDmGV85W80id5uFSD3015YC8FwgKmrUK
Ua8hvlZc5NDwqpyvBy5Cv2hOxaBpWM4Qjwv1eAJYAcHalObvBcBLwVqLbLlzt7YV3dhpA1gdP0RunaSEJouRC2K5z/cjWoMLxs
xNxlhwwLnsjTNAEW0T7EnUaQvHpl1jab1HcOGWmQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|806328CF-CFC3-4421-AA40-6DDAC2FB8359|2019-12-10T16:55:19|MAS0810247C0|nww7In4qu6n7khZGsGX4hZ4LwJOC+VpEd78dR60URJBUKLQdo2/SWfC/XIG94+Gy1rqV3w2oRQng4XtoRfxHHPgaxg/A4P9VLJuatZd4aTL/xOkrRGCE0YINEYzeMjD2IKj3pyXs1U/OtoAaaW4v639cYCIzGjKOki4pvHavnV4ACkpmte0vGajp4qMpzQ6Ptfwu3cz3h9rNB9dlyC8HURKq5TAt0MZg2A9ycV/WKQ4Pz6kdjHxCJMBa1g2Bm7/OpHP5r2eXdcWb8egigrQmWa9L0IDvdj7SIBeMxoncnjXdhBU31/Rsn/f8tGyI6B0JkcGFuCr+GnFWf0dE8awTjPw==|00001000000404486074||



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 17/12/19

Firma: [Signature]



Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LB962FUD52H5138

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 8214892

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO DE

Cuenta Abono: 012320001996484889 - ENERGIAS ECOTECNOLOGICAS S DE RL

Importe: \$ 15,683.20 MXN

Concepto: RENTA BODEGA DICIEMBRE

Fecha y hora de

Alta: 16/12/2019 12:00:09

Fecha y hora de

Liquidación: 16/12/2019 12:00:53

Clave de

Rastreo: 2019121640014 BET0000482148920

RFC

Beneficiario:

RFC

Ordenante: ITI050327CB3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

12218

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

sus Municipios, mediante decreto número 24450 veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta, de fecha 08 ocho de agosto del año 2013 dos mil trece, mediante el cual tiene entre sus fines promover la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información entre los sujetos obligados y la sociedad.

2. El día 26 veintiséis de marzo del año 2005 dos mil cinco, se publicó en la sección II, del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el decreto 20862 veinte mil ochocientos sesenta y dos, por el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política de la entidad, y se crea el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, cuya denominación cambiaría con motivo de la publicación del decreto número 25437 veinticinco mil cuatrocientos treinta y siete, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 19 diecinueve de diciembre del año 2015 dos mil quince, siendo ahora el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en sus funciones e independencia en sus decisiones y tiene como funciones, promover la transparencia, garantizar el acceso a la información pública de libre acceso y proteger la información pública reservada y confidencial.
4. La representación legal del citado órgano recae en la Presidenta del Pleno, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, según lo dispuesto en el artículo 42, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien cuenta con facultades de apoderado para pleitos y cobranzas y actos de administración.
5. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

Renovación al contrato de arrendamiento número C.P.S. 115/2017, que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Energías Ecotecnológicas, S. de R.L. de C.V.

Página 2 de 12

2. Su domicilio fiscal es el que se ubica en la finca marcada con el número 360 trescientos sesenta, de la calle Fray Juan de Zumarraga, en la Colonia Jardines de San Ignacio, C.P. 45040, en Zapopan, Jalisco, y que se encuentra inscrito ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave **EEC150409RY2**.

III. ANTECEDENTES AL CONTRATO 115/2017:

1. Con fecha 21 veintiuno de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se celebró el contrato de arrendamiento con la empresa denominada **ENERGÍAS ECOTECNOLÓGICAS, S. DE R.L. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, [REDACTED] F [REDACTED]** Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, respecto a la finca marcada con el número 330 trescientos treinta, de la calle General Coronado, Sector Hidalgo, colonia Santa Teresita, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, con una superficie aproximada de 208.32 doscientos ocho metros treinta y dos decímetros, con un vigencia del 01 primero de enero del año 2017 dos mil diecisiete, al 31 de diciembre del mismo año, con el objeto de ser destinadas como archivo y/o bodega institucional en virtud de cumplir con las necesidades requeridas para la debida operación del Instituto.
2. Toda vez que se dio el debido cumplimiento de "EL ARRENDADOR" y "EL ARRENDATARIO", en lo sucesivo "LAS PARTES", al contrato número **P.S. 115/2017**, es el deseo, en este acto, por "LAS PARTES" de celebrar un contrato de renovación por un periodo comprendido del día 01 primero de enero del año 2019 dos mil diecinueve y debiendo concluir precisamente el día 31 treinta y uno de diciembre del mismo año, tal y como se detalla en la cláusula tercera de este nuevo contrato.

Renovación al contrato de arrendamiento número C.P.S. 115/2017, que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Energías Ecotecnológicas, S. de R.L. de C.V.

Página 4 de 12

FECHA DE EMISIÓN: 15/12/2017
LUGAR DE EMISIÓN: GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

IV. DECLARAN AMBAS PARTES QUE:

ÚNICO. Expuesto lo anterior, "**LAS PARTES**" reconocen la personalidad con la que comparecen y están de acuerdo con las declaraciones que anteceden, por lo que manifiestan su voluntad de manera libre y espontánea para suscribir el presente instrumento jurídico, el cual está libre de vicios del consentimiento y apegado a derecho, al tenor de los siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Las partes convienen que "**EL ARRENDADOR**" renueva el arrendamiento, del siguiente inmueble: la finca marcada con el número 330 trescientos treinta, de la calle General Coronado, Sector Hidalgo, Colonia Santa Teresita, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, con una superficie aproximada de 208.32 doscientos ocho metros treinta y dos decímetros, mismo que recibe "**EL ARRENDATARIO**", obligándose a destinar su uso, única y exclusivamente, para archivo y/o bodega institucional

SEGUNDA.- FORMA DE PAGO.

Los contratantes pactan de común acuerdo que "**EL ARRENDATARIO**" entregó un **DEPÓSITO** mediante transferencia electrónica número 0090964008 a su favor con fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis por la cantidad de **\$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** mismo que conservará "**EL ARRENDADOR**" y le será entregado a "**EL ARRENDATARIO**" a más tardar 30 treinta días después del término del presente contrato sin el pago de interés, siempre y cuando entregue el inmueble en las condiciones en que lo recibió. La renta, respecto del inmueble arrendado, será por la cantidad de **\$15,683.20 (quince mil seiscientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.)** I.V.A. incluido, **LOS DÍAS 05 CINCO** primeros de cada mes, otorgándose

Renovación al contrato de arrendamiento número C.P.S. 115/2017, que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Energías Ecotecnológicas, S. de R.L. de C.V.

Página 5 de 12

05 CINCO días de gracia para efectuar dicho pago, es decir hasta **10 DIEZ** días de cada mes, en el inmueble objeto del presente contrato, contra factura que **"EL ARRENDADOR"** presente con los requisitos fiscales necesarios.

El monto de la renta no sufrirá un incremento durante la vigencia del presente instrumento jurídico. **"LAS PARTES"** en caso de renovar el arrendamiento de la finca que se describe en la cláusula primera del presente contrato, podrán pactar un incremento anual, de conformidad con el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), que marque el Banco de México.

Cabe hacer mención que las partes en este acto acuerdan que el incremento para el año 2019 dos mil diecinueve, conforme al INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), que marcó el Banco de México, es de 4.83%, respecto al contrato 115/2017, y que las mismas acuerdan que será del 4.0%, de conformidad a la cláusula segunda del instrumento jurídico anteriormente señalado.

TERCERA.- VIGENCIA.

Los contratantes pactan que la duración del presente contrato será del día 01 primero de enero del año 2019 dos mil diecinueve y concluye precisamente el día 31 treinta y uno de diciembre del mismo año, fecha que **"EL ARRENDATARIO"** devolverá a **"EL ARRENDADOR"** la posesión del inmueble objeto de este contrato en el mismo buen estado en que lo recibió, junto con sus mejoras y accesiones, renunciando expresamente, **"EL ARRENDATARIO"**, al derecho de prórroga establecido por el artículo 2044, del Código Civil del Estado de Jalisco, salvo que exista un nuevo contrato suscrito por las partes. Asimismo, en caso de que **"EL ARRENDATARIO"** desee desocupar antes del periodo pactado, deberá notificar fehacientemente a **"EL ARRENDADOR"** con por lo menos 60 sesenta días de anticipación y hacer entrega de las llaves, también fehacientemente, el día de la desocupación. Lo anterior, sin penalidad alguna para **"EL ARRENDATARIO"**.

En caso de que **"EL ARRENDATARIO"** abandonare, dejase y/o de cualquier manera desocupase, de manera anticipada, el inmueble materia del presente contrato, sin acuerdo previo entre las partes, ello no variará el pago de la renta pactada en el presente instrumento jurídico, cuyo saldo será vencido, anticipadamente, sin necesidad de declaración judicial, haciéndose exigible inmediatamente.

Si al finalizar la vigencia del presente contrato **"EL ARRENDATARIO"** sigue ocupando el inmueble sin autorización de **"EL ARRENDADOR"**, ésta será válida solo mediante la celebración por escrito de un nuevo contrato de arrendamiento, durante el tiempo que siga ocupando el bien y pagará por concepto de renta, mensualidades adelantadas y en el domicilio especificado en el presente contrato, al monto que se paga por mes de renta, según lo estipulado en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico pagando, asimismo, el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, por cada mes o fracción de mes que exceda de la mitad, en tanto no se desocupe el inmueble materia del presente contrato, sin que ello implique que se prorrogue o renueve este documento, cantidad que se pagará mensualmente y que se incrementará cada año en la misma proporción en que se incremente la inflación que registre el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), publicado por el Banco de México o la institución designada para tal fin en el Diario Oficial de la Federación. Esta renta no implica penalidad a cargo de **"EL ARRENDATARIO"**, sino sólo renta pactada de antemano para el supuesto mencionado. Esta renta también se exigirá durante el juicio de desocupación correspondiente, en su caso, y deberá pagarse dentro de los primeros 05 cinco días de cada mes.

En caso de fallecimiento de **"EL ARRENDADOR"**, habrá de realizarse un nuevo contrato entre **"EL ARRENDATARIO"** y quien acredite la representación legal para obligarse.

CUARTA.- MODIFICACIONES.

En este momento **"EL ARRENDADOR"** autoriza a **"EL ARRENDATARIO"** realizar, a cargo exclusivo de **"EL ARRENDATARIO"**, las adecuaciones al bien inmueble, enteradas las partes que las mejoras que **"EL ARRENDATARIO"** haga al inmueble arrendado quedarán en beneficio del inmueble, en los términos de los artículos 917 y 926, del Código Civil para el Estado de Jalisco, renunciando expresamente **"EL ARRENDATARIO"** a la indemnización prevista por el artículo 931, del mismo cuerpo de leyes antes invocado, y a lo dispuesto por los artículos 2003 y 2004, del mismo ordenamiento legal. Todos los daños y perjuicios que se generen por dichas adecuaciones serán exclusivamente soportadas por **"EL ARRENDATARIO"** y será éste el único responsable por las relaciones laborales del personal que se encargue de dichas adecuaciones, obligándose **"EL ARRENDATARIO"** a sacar en paz y a salvo a **"EL ARRENDADOR"** de cualquier reclamación al respecto y a indemnizarlo por los daños y perjuicios que se le causen.

Todas las reparaciones por deterioro causado por el uso del inmueble y por el transcurso del tiempo, así como las adaptaciones o construcciones realizadas por **"EL ARRENDATARIO"** serán bajo su exclusivo cargo, en la inteligencia de que quedarán en beneficio del inmueble.

"EL ARRENDATARIO" no podrá hacer variación estructural alguna al inmueble materia del arrendamiento, ni aún con el carácter de mejora sin el previo consentimiento por escrito de **"EL ARRENDADOR"**, en la inteligencia de que cuando se llegaren a hacer mejoras o variaciones, ya sean útiles, necesarias o de ornato, quedarán en beneficio del inmueble, sin que tenga derecho **"EL ARRENDATARIO"** a cobrar cantidad alguna por traspaso e indemnización de las mejoras, por lo que renuncia al beneficio que le concede el artículo 2003, del Código Civil del Estado de Jalisco.

QUINTA.- OBLIGACIONES. "EL ARRENDATARIO" se obliga a:

1. Efectuar los arreglos, composturas y reparaciones no estructurales que amerite el inmueble arrendado, durante la vigencia del presente contrato; si al desocupar el inmueble **"EL ARRENDATARIO"** causara algún daño será responsable de su reparación.
2. No subarrendar en todo o en parte, ni ceder los derechos de este contrato o traspasar el inmueble dado en arrendamiento.
3. Pagar el consumo de energía eléctrica, agua y demás servicios. El no pago de los mencionados servicios motivará la rescisión del presente contrato.
4. Poner en conocimiento de **"EL ARRENDADOR"**, a la brevedad posible, la necesidad de las reparaciones de tipo estructural, bajo pena de pagar los daños y perjuicios que su omisión cause.
5. Mostrar el interior del inmueble a **"EL ARRENDADOR"** cuantas veces lo solicite, para darse cuenta del estado que guarda la finca materia del presente contrato, previa solicitud que haga **"EL ARRENDADOR"** a **"EL ARRENDATARIO"** en días y horas hábiles.
6. A usar el inmueble materia del presente instrumento, para el objeto exclusivamente acordado en este contrato, es decir, para bodega y/o archivo institucional.

SEXTA.- OBLIGACIONES. "EL ARRENDADOR" se obliga a:

1. Entregar a **"EL ARRENDATARIO"** la finca arrendada, con todas sus pertenencias y en estado de servir para el uso convenido, para aquel a que por su misma naturaleza estuviere destinada.

2. Conservar la cosa arrendada en el mismo estado durante el arrendamiento, haciendo para ello todas las reparaciones necesarias.
3. No estorbar de manera alguna el uso de la cosa arrendada, a no ser por causa de reparaciones urgentes e indispensables.
4. A garantizar el uso o goce pacífico de la cosa por todo el tiempo del contrato.
5. Responder de los daños y perjuicios que sufra **"EL ARRENDATARIO"** por los defectos o vicios ocultos de las cosas anteriores al arrendamiento.

SÉPTIMA.- RESCISIÓN DE CONTRATO.

Los contratantes pactan que serán causales de rescisión del presente contrato, además de las establecidas por la ley, las siguientes:

- 1) Subarrendar, traspasar o ceder sus derechos **"EL ARRENDATARIO"** respecto al inmueble materia de este contrato.
- 2) El no pago de rentas pactadas en el lugar y plazo convenidos.
- 3) Variar el inmueble dado en arrendamiento, haciéndole **"EL ARRENDATARIO"** modificaciones estructurales, útiles o de ornato, sin consentimiento de **"EL ARRENDADOR"**.
- 4) Destinar **"EL ARRENDATARIO"** el inmueble arrendado a un uso diferente al convenido en este contrato.
- 5) Guardar en el inmueble arrendado sustancias peligrosas.
- 6) No conducirse **"EL ARRENDATARIO"** con moralidad, decencia y de acuerdo a las buenas costumbres en el inmueble arrendado.
- 7) Causar **"EL ARRENDATARIO"** daños al inmueble arrendado.
- 8) Por acuerdo entre **"LAS PARTES"**.

OCTAVA.- DE LA INTERPRETACIÓN LEGAL.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a la competencia que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

NOVENA.- DE LOS DOMICILIOS LEGALES.

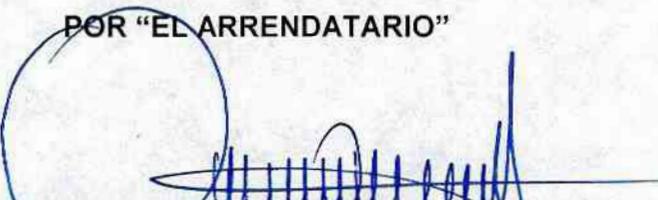
Las partes convienen que podrán ser llamadas a juicio y designan para el cumplimiento de las obligaciones los siguientes domicilios. **"EL ARRENDADOR"**: la finca que se ubica con el número 360 trescientos sesenta en la calle Fray Juan de Zumarraga, en la colonia Jardines de San Ignacio, C.P. 45040, en Zapopan, Jalisco, **"EL ARRENDATARIO"**: la finca marcada con el número 1312 mil trescientos doce, de la Avenida Vallarta, en la Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco.

DÉCIMA.- ADEUDOS CONTRAÍDOS.

Al desocupar **"EL ARRENDATARIO"** el bien inmueble materia del presente contrato, deberá dejar saldados todos los adeudos contraídos por concepto de renta, electricidad, teléfono, agua y cualquier otro servicio que hubiera contratado, debiendo acreditarlo con los recibos correspondientes, en cuyo caso se hará la devolución del depósito otorgado a la celebración del presente contrato.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad obligarse en los términos y condiciones que del mismo se desprenden. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 15 quince de enero del año 2019 dos mil diecinueve.

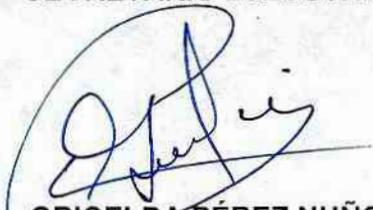
POR "EL ARRENDATARIO"



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO

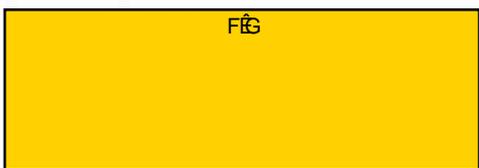


MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

POR "EL ARRENDADOR"



FEG

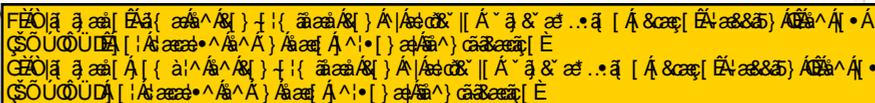
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIGNADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y  REPRESENTANTE LEGAL DE "ENERGÍAS ECOTECNOLÓGICAS, S. DE R.L. DE C.V.", CON FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE CONSTA DE 12 DOCE FOJAS INCLUYENDO ÉSTA.

RHG/JCMR

Renovación al contrato de arrendamiento número C.P.S. 115/2017, que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Energías Ecotecnológicas, S. de R.L. de C.V.

Página 12 de 12



Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	